



DOCUMENTOS SIN RECLAMAR, PRODUCIDOS ANTES EL PRIMERO DE ENERO DE 2015, SERÁN RECOGIDOS POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL

- La decisión se tomó debido a los riesgos administrativos y civiles que conllevan el mantenimiento, custodia e inventario de documentos de identidad en las Registradurías.
- Cerca de dos millones de documentos sin reclamar se encuentran hoy en las diferentes sedes de la Registraduría Nacional.

Bogotá, jueves 23 de marzo de 2017. 964.474 tarjetas de identidad y 970.504 cédulas de ciudadanía están pendientes de ser reclamados en todas las sedes de la Registraduría en el país “semejante volumen de documentos nos pone en una situación que debemos atender para evitar los riesgos administrativos y civiles que conlleva el mantenimiento, custodia e inventario de las cédulas de ciudadanía y tarjetas de identidad en las sedes de la Registraduría”, señaló el Registrador Nacional del Estado Civil Juan Carlos Galindo Vácha.

Por esta razón la entidad comenzó la recolección de los documentos sin reclamar y serán enviados a la sede central donde estarán en custodia especial. Los colombianos que hayan tramitado sus documentos de identidad antes del 1 de enero de 2015 y no lo hayan reclamado en las sedes de la Registraduría, tendrán que pagar el costo del trámite para obtener un nuevo documento.

“Hacemos un llamado a los colombianos que no han reclamado su documento de identidad en las sedes de la entidad, para que eviten que sean regresadas a las Oficinas Centrales en Bogotá y luego deban iniciar un nuevo trámite para obtenerlo”, agregó Galindo Vácha.

Bogotá tiene la mayor cantidad de documentos sin reclamar con 287.886, seguida por el departamento de Antioquia con 241.929, Valle del Cauca con 214.431 y Atlántico con 156.507 cédulas de ciudadanía y tarjetas de identidad pendientes de ser entregadas a sus titulares.